

“Recién se celebró el treinta aniversario de la *Sintaxis*”: análisis diacrónico de *recién* en español*

Cristina Buenafuentes de la Mata
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción

Desde el punto de vista categorial, *recién* es un adverbio aspectual que la mayoría de los diccionarios y tratados gramaticales suele asociar al adverbio *recientemente*¹. Sin embargo, según señala Kany (1963/1969: 378) “el adverbio *recién* no es apócope de *recientemente*, sino una forma apocopada derivada del latín *recens*, -*tem* que significó ‘acabado de llegar, fresco, reciente’”. Efectivamente, la forma *reciente*, heredada del adjetivo latino, siguió el proceso de apócope de *-e* habitual en la Edad Media, por lo que pasó a emplearse también bajo la forma *recien(t)* (Menéndez Pidal, 1940: 301; Espinosa, 2010: 113). Pese a esta relación genética, pronto las dos formas empezaron a seguir caminos diferentes: *recién* se convirtió en un adverbio, mientras que *reciente* conservó su estatuto adjetival y solo a través de la adjunción del sufijo *-mente* puede tener un uso como adverbio. El proceso experimentado por *recién* que muestra el paso de un adjetivo a un adverbio no es extraño en la historia del español. De hecho, tal y como afirman Alcina y Blecua (1975: 708-709), “El latín conoció el uso de determinados adjetivos neutros como adverbios. El castellano conoce, de manera semejante, ciertas predicaciones adjetivas disociadas del sustantivo al que referirse, que actúan desde el campo estructural del verbo”.

Además, *recién* se muestra como un elemento complejo desde el punto de vista gramatical si abordamos su análisis desde la perspectiva diatópica. En efecto, se da una gran diferencia en cuanto al uso de *recién* entre el español americano y el

* Este trabajo pretende ser un pequeño homenaje a M. Lluïsa Hernanz y Josep M^a Brucart por iluminar nuevos caminos por donde transitar y guiarnos en su travesía. En definitiva, por su maestría tanto dentro como fuera de las aulas.

¹ Cabe señalar, sin embargo, que no todos los tratados gramaticales y, sobre todo, los diccionarios lo consideran un adverbio. Por ejemplo, el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner lo clasifica como un adjetivo.

español peninsular (véase Ramírez Luengo, 2007). Así, en el español actual de España su empleo se reduce prácticamente a su combinación con ciertos participios (*Estaba recién salida de la ducha; Escuché sus palabras recién pronunciadas*). Tal y como señalan Varela y Martín García (2007) y la *NGLE* (2009), en este caso, *recién* impone ciertas restricciones desde el punto de vista del aspecto léxico. Al ser un adverbio de significado perfectivo solo puede acompañar a predicados télicos o delimitados, es decir, a realizaciones o logros (*recién construido, recién pintado*), por lo que rechaza estados y actividades (**recién sabido, *recién buscado*). Asimismo, es posible afirmar que en determinadas circunstancias su comportamiento sería el de un verdadero prefijo, ya que no puede elidirse en construcciones como *Un recién nacido* (**un nacido*), lo cual indicaría que presenta una naturaleza ligada.

En cambio, según indica la *NGLE* (2009), en el español de Chile, Río de la Plata y parte del área andina este adverbio, aparte de poder combinarse con determinados participios, tal y como se ha señalado antes, tiene unas posibilidades mucho más amplias, ya que puede aparecer tanto delante como detrás de las formas conjugadas de los verbos con los significados de ‘ahora mismo, hace poco tiempo’ (*Habían vuelto recién de Barcelona*) o ‘apenas, tan pronto... como’ (*Recién llegó, le dio la noticia; Las llagas existen recién cuando sangran*), así como actuar como focalizador con el significado de ‘solo, no antes de, hasta...no’ cuando acompaña a otro complemento de carácter temporal (*María volverá recién mañana; Recién ahora llegó a su casa*) (cf. Kany, 1963/1969: 379).

Tomando como base este comportamiento de *recién* en español actual, esta investigación va a efectuar el análisis de este adverbio desde el punto de vista diacrónico a partir de su presencia en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CNDH)* y del *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)*, ambos de la Real Academia Española. Con ello se quiere mostrar que la evolución experimentada por *recién* a lo largo de la historia del español puede contribuir a una mejor explicación de su situación sincrónica actual.

2. Evolución del adverbio *recién* en español

2.1. *Recién*+participio

Como se ha señalado en la introducción, *recién* es una forma apocopada de *reciente*, por lo que ambas formas se hallan estrechamente relacionadas. Sin embargo, mientras *reciente* se empleó principalmente como adjetivo, pronto la

forma apocopada antepuesta se especializó como adverbio al acompañar siempre a formas participiales. De hecho, según señala el *DECH* (1980-1991: s.v. *reciente*) “este uso tiene antiquísimas raíces, pues *recens natus* se encuentra ya en Plauto, Arnobio y glosas, y también es frecuente con otros participios (*recens scriptum* en Salustio)”. Por ello, se puede afirmar que durante toda la historia del español es mayoritario el empleo de *recién* como adverbio acompañando a formas participiales, mientras que es también general el uso de *reciente* como adjetivo, modificando a sustantivos². Según los datos que arroja el *CNDH*, se documenta primero, a principios del siglo XIII, el adjetivo *reciente* (ejemplo 1a), mientras que los primeros ejemplos en español del adverbio *recién* son de mediados del siglo XIII³ (ejemplo 1b):

- (1) a. Si el carniçero carne mortezina o de ganado enfermo o de puerco o carnes mezcladas, assi como si uendiere carne de cabrito por cordero o **carne** fediente o uieia por **reziante**, fiziere, peche V marauedis. (1218-c1250, Anónimo, *Fuero de Zorita de los Canes*).
- b. [...] e déxenlas estar fasta que sean passadas las X oras del día. E después, denles sangre de cordero calient e **reziante degollado**. (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*).

Sin embargo, fruto del paralelismo entre la forma apocopada y la plena, se documentan usos de la forma *reciente* junto a participios (terreno reservado a *recién* como se ha señalado), sobre todo durante el siglo XV, que desaparecen prácticamente a partir del siglo XVI:

² Cabe tener en cuenta que el adjetivo *reciente* también puede aparecer apocopado bajo la forma *reziante*, por lo se produce un sincretismo formal con el adverbio. En estos casos solo su comportamiento sintáctico permite distinguirlos. Obsérvese el contraste entre *estiércol reziante del buey* (*reziante*=adjetivo) y *su sangre calient reziante degollada* (*reziante*=adverbio).

³ Se documentan casos en textos en los que la datación del original es anterior (*Libro de Alexandre*, h. 1220; *Libro de Apolonio*, c. 1240). De hecho, el *DECH* ofrece como primera documentación los *Milagros* de Berceo (h. 1246). Sin embargo, no hemos tenido en cuenta estas documentaciones porque estos textos son copias tardías del original (véase Rodríguez Molina, 2010).

- (2) a. & mayor mientras por el laton que se non da mucho al martiello si non quando es **reziante cocho**. (c1277, Rabí Zag, *Libro del astrolabio redondo*).
- b. [...] que esto se dize por la nasçion israhelita que fueron llamados fijos primogenitos del Señor Dios, e eran tiernos e **reziante salidos** de Egipto quando les dio la ley (c1422-1433, Mose Arragel de Guadalfajara, *Traducción y glosas de la Biblia de Alba*, II).
- c. iten rrotala el grand filosofo que la muger que temjere enprennar tome la madre de la cabra **rreçiante parida** trayala consigo a la carne nuda cadal dia & non conçibira (c1471, Anónimo, *Trad. del Libro de recetas de Gilberto*).

Este uso adverbial de *reciente* se constata con mayor claridad cuando se mantiene invariable con respecto a la flexión de número, como en el ejemplo de 2b. Sin embargo, también se hallan oraciones en las que *reciente* acompaña a un participio y manifiesta la concordancia:

- (3) E puede usar peces salados e carnes **reziantes assadas** en los carbonos sin medio alguno, e use palomas assadas e pollos assados e sus semejantes, e use mostaza e canela e cubebas, e use este letuario. (1495, Anónimo, *Traducción del Lilio de medicina de Gordonio*).

Algunas de estas oraciones pueden resultar ambiguas, sobre todo cuando *reciente* va precedido de un sustantivo (*carnes reziantes assadas*), ya que podría considerarse un adverbio que modifica al participio con el significado de ‘carnes acabadas de asar’ (al igual que en los ejemplos anteriores), o bien, acompañar al sustantivo con el sentido de ‘carnes frescas’ y, por ello, concuerda con él.

Así como el adjetivo *reciente* aparece esporádicamente empleado como adverbio, al igual que *recièn*, también la forma apocopada se documenta junto a sustantivos, lo que podría relacionarse con su origen adjetival latino. Sin embargo, cabe hacer algunas matizaciones respecto a la aparición de *recièn* junto a sustantivos. En primer lugar, los sustantivos que se documentan junto a *recièn* tienen un uso también como adjetivos (Ejemplo 4a) y algunos de ellos

son además derivados deverbales (Ejemplo 4b⁴), lo cual posibilita que actúe no como adjetivo sino como adverbio:

- (4) a. Y el rey assí porque era **rezién biudo** como porque le pareció que no deuia al fazer velóse a vna mañana con ella, y desde ay quedó por reyna. (1526, Anónimo, *Crónica del rey Don Guillermo, rey de Ynglaterra y Duque de Angeos, y de la reyna Doña Beta, su mujer*).
- b. Entendieron el rey don Fernando y la reyna doña Isabel, **rezién herederos**, cómo Diego de Herrera no podía conquistar a Canaria, [...]. (1554, Francisco López de Gómara, *La primera parte de la Historia natural de las Indias, Perú*).

En segundo lugar, los primeros testimonios de esta construcción son bastante tardíos, del siglo XVI, como se puede apreciar en los ejemplos de 4⁵. Esto hace pensar que más que una analogía con el adjetivo *reciente* (del que, como se ha señalado, se separa muy tempranamente), se trataría de una ampliación de la clase de adjetivos a los que se podía adjuntar *recién*, ya que se pasaría de su aparición con formas participiales a la de adjetivos no participiales, a partir de la estrecha vinculación entre ambas categorías (véase Bosque, 1999: 276) y, de ahí, a sustantivos que tienen un uso como adjetivos.

Pese a que es muy habitual que este adverbio acompañe a adjetivos no participiales, cuando esto sucede, la mayoría de los adjetivos con los que se documenta *recién* o bien son aquellos denominados participios truncos o adjetivos perfectivos, en palabras de Bosque (1999: 278), “aquellos que tienen bases léxicas que comparten con verbos próximos a ellos semánticamente” (ejemplo 5a) o bien son derivados deverbales (ejemplo 5b). Efectivamente, el hecho de que se relacionen con un verbo y su naturaleza perfectiva hace posible su combinación con un adverbio aspectual como *recién*.

⁴ Otros ejemplos similares son los siguientes: s. XVI: *recién conversos, recién difunta, recién convalciente*; s. XVII: *recién cautivo, recién amante, recién humano*; s. XVIII: *recién cristianos, recién pretendiente*.

⁵ Cabe tener presente que sí que se documenta mucho antes la construcción en la que se sustantiva el participio: *el recién venido, la recién parida, los recién nacidos*. Véase el apartado 2.1.1. para la relación de este hecho con la gramaticalización de *recién* como prefijo.

- (5) a. De la cual herida Su Alteza llegó a punto de muerte; y como estaba **recién sano**, hacíanse por todo el reino inestimables alegrías y regocijos. (c1527-1561, Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*).
- b. [...] porque un hombre **recién pecador** no tan del todo se olvida de la virtud y del buen estado que tuvo, que no le queden a manera de unos cariños de lo que ha perdido [...] (1588, Fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*).

Otros adjetivos de este tipo que se han documentado son *recién vacía* (s. XVII), *recién juntas* (s. XVIII) o [*pichón*] *recién volador* (s. XVIII). De forma bastante residual se documentan otro tipo de adjetivos que, de nuevo, tienen algún tipo de relación con formas verbales, o, en palabras de Bello (1847/1978: 139), son “adjetivos que asumen un sentido participial”. Así, el adjetivo *intruso*, a procede de un participio latino; *inhiesto*, a ‘levantado, derecho’ se relaciona con el participio de *levantar* y *libre*, con el de *liberar*.

- (6) a. Luego oyó otra voz que era de la **recién intrusa** dueña, que decía: [...] (1631, Alonso de Castillo Solórzano, *Las harpías en Madrid*).
- b. Vna terrible torre poderosa, / **Recien inhiesta**, puesta y lebandada, [...] (1610, Gaspar Villagrà, *Historia de la Nueva México*, México).
- c. [...], y que lo vestiría lo mejor que pudiese la **recién libre** cautiva, porque si bien su estatura era muy diversa, [...]. (1834, Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*).

Pese a que son escasos los adjetivos no participiales documentados, el adverbio *recién* puede acompañar a adjetivos de forma general, siempre y cuando, tal y como señalan Martín García y Varela (2007: 1734), estos sean predicados de estado y, por lo tanto, no designen estados permanentes (**recién feo*, **recién rojo*).

Finalmente, se ha señalado que el hecho de que *recién* apareciera junto a sustantivos se explicaba a partir del uso que tenían todos esos sustantivos como adjetivos. Sin embargo, es posible que *recién* aparezca junto a nombres que designan oficios u ocupaciones, y, más tardíamente, junto a nombres que hacen referencia a relaciones humanas.

- (7) a. *Dor*. A Benito le sea dado / vn çurron para su apero, / que aunque **rezién ganadero**, / el tendra mucho ganado. (1600-1612, Alonso de Ledesma, *Conceptos espirituales*).
- b. [...] subcedió, pues, así, viviendo yo en él, **recien sacerdote**: [...]. (1605, Fray Reginaldo Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Chile).
- c. REDONDO: De mí, señor, te confía; / que no hay del Ganges al Istro / sirviente de mi cuidado. / Más secreto y recatado / seré que un **recién ministro**. (c1618, Juan Ruiz de Alarcón, *Mudarse por mejorarse*, México).
- d. [...] te lo digo sinceramente, cómo no te planté entonces, **recién novios**, que cada vez que venías del frente, con lo de tus hermanos y eso, [...]. (1966, Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*).

Como se desprende de los ejemplos, tal y como señalan Martín García y Varela (2007:1734), se trata de construcciones en las que se podría sobreentender un participio adjetivo “en el que incide precisamente la modificación de *recién*: *recién [ordenado] sacerdote*”, lo cual haría viable el empleo del adverbio *recién*.

En resumen, como se ha podido observar, desde épocas muy tempranas, pues ya se empleaba así en latín, *recién* se desvinculó totalmente de su origen adjetival (la forma *reciente*) y pasó a funcionar como adverbio al acompañar de forma prácticamente exclusiva a participios⁶. A partir del siglo XVI, empiezan a ampliarse sus posibilidades combinatorias a otro tipo de unidades, siempre y cuando estas cumplan la restricción aspectual que exige *recién*, es decir, que sus modificados sean predicados télicos o delimitados. Así pues, en las construcciones en las que *recién* aparece junto a adjetivos o sustantivos, estos elementos pueden relacionarse, de diferente manera como se ha señalado, con formas participiales télicas, lo que hace posible su coaparición con este adverbio. Esta ampliación de sus posibilidades combinatorias y el aumento considerable de su uso a partir del siglo XVI, propiciaron que este adverbio extendiera sus funciones más allá de la de modificar a participios.

⁶ De hecho, Alcina y Bleuca (1975: 725) vinculan la apócope con esta función adverbial: “Se apocopa al agruparse con adjetivos verbales”.

2.2. Extensión de *recién* como adverbio

Como se ha indicado en la introducción, en la actualidad *recién* se emplea en el español de América de forma más autónoma que en el español peninsular (*recién llegó nos pusimos a trabajar*), pudiendo incluso introducir un complemento de tipo temporal (*recién a las 10 entró por la puerta*). Sorprende que esta extensión del uso de *recién* como adverbio, más allá de su combinación con participios, se produjera de forma bastante tardía. Como señala Ramírez Luengo (2007), por ejemplo, en el trabajo de Keniston sobre el siglo XVI no se recoge caso alguno. De hecho, los primeros ejemplos aparecen documentados a inicios del siglo XVII y XVIII (ejemplos de 8). Sin embargo, se trata de casos esporádicos, ya que cuando realmente se empieza a hacer habitual la estructura es a partir del siglo XIX.

- (8) a. [...], es como cosa de milagro ver en cuán poco tiempo cuánto ha crecido en toda virtud, y ahora **recien** profesó cuando se fundó, y se mudó de un sitio corto y breve que tenían junto al convento de San Agustín. (1605, Fray Reginaldo Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Chile).
- b. Algunas reliquias desta nacion que habian quedado esparcidas por los bosques más arriba del Napo, **recien** el año pasado el Padre Nicolás bolbió á amistar con intentos de poblarlos. (1735, Anónimo, *Relación de la misión apostólica en la provincia de Quito de la Compañía de Jesús*, Ecuador).
- c. Cuando arribasteis vos a nuestros puertos / en hora fortunada, estas riberas / **recién** dejaba el implacable Yarbás. (1823, Juan Cruz Varela, *Dido*, Argentina).

Uno de los motivos que pudo contribuir a la lenta extensión del uso de *recién* fuera de las estructuras con participio fue su consideración como un fenómeno perteneciente a la lengua popular, pese a que, según los datos del corpus, se atestigua en textos de todo tipo⁷. Sin embargo, a partir de, sobre todo, la segunda

⁷ Véanse los ejemplos anteriores que son textos literarios e incluso un texto lírico. Cabe advertir que es posible que el diseño del propio *CNDH*, formado principalmente por textos literarios, impida ver el predominio de este fenómeno en textos más cercanos a la baja formalidad. Pese a ello, se ha documentado también en fragmentos de textos con un registro menos elevado.

mitad del siglo XIX su extensión fue tan rápida que el propio Bello (1847/1978: 139) censuró estos usos y los tachó de corruptos e impropios, por lo que restringió el empleo de *recién* a su aparición junto a participios, al considerar que la innovación no se adecuaba a la norma peninsular, donde tales usos no se daban. En la actualidad, tal consideración diafásica no condiciona el libre uso de *recién*, ya que se emplea tanto en registros formales como informales (véase Kany, 1945: 171). “De hecho, ha llegado a ser tan esencial, que, hablando sobre la materia, un escritor ha afirmado que los hispanoamericanos no podrían hablar sin él” (Kany, 1963/1969: 380).

Esta innovación del español americano con respecto del peninsular se gestó, tal y como apuntábamos al final del apartado precedente, gracias a la ampliación de las posibilidades combinatorias de *recién* y al aumento considerable de su uso a partir del siglo XVI. De hecho, según Ramírez Luengo (2007: nota 25), las condiciones que propiciaron esta ampliación de los valores de este adverbio fueron principalmente dos. En primer lugar, la posibilidad de que *recién* acompañara a sustantivos abrió la puerta para que lo hiciera a grupos nominales de carácter temporal y, de ahí, a otras estructuras, lo cual confirió gran autonomía al adverbio ya que, de aparecer exclusivamente antepuesto al participio, pudo hacerlo junto a cualquier elemento. En segundo lugar, su alta presencia en los tiempos compuestos y estructuras perifrásticas (*era recién nacido, ha recién entrado, estaba recién llegado*) pudo permitir también que *recién* pasara de afectar al participio a hacerlo del tiempo compuesto en su conjunto y, a partir de ahí, adquiriese la autonomía con la que se emplea este adverbio en el español americano donde puede anteponerse o posponerse a cualquier forma verbal.

A tenor de los datos del corpus, es posible concluir que fue progresivo el uso de *recién* fuera de su coaparición con participios, ya que, si bien se documenta durante el siglo XVIII, los casos son bastante esporádicos y, además, apenas son representativos respecto a su aparición junto a participios, que representan la mayoría de los usos. Así, de los 514 casos de *recién* documentados entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XIX para el español de América, solo en el 5,6% el adverbio no aparece junto a un participio y este porcentaje corresponde exclusivamente a textos de procedencia argentina, chilena y ecuatoriana. Esta situación cambia sustancialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pues el porcentaje de empleo del adverbio fuera de su coaparición con participios en

cómputos generales es más elevado, del 30%, si bien no llega a superar la combinación con participio.

Sin embargo, si se observan estos datos a la luz de la variación diatópica se obtienen algunos aspectos relevantes. En primer lugar, que la estructura en la que *recién* no aparece junto a un participio se halla en prácticamente todo el español de América, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. A este respecto, Kany (1963/1969) ya había indicado que no debía considerarse un argentinismo, pues, pese a estar muy extendido en la zona del Río de la Plata, era un fenómeno frecuente en otras zonas como Chile, Bolivia, Perú y Ecuador y, de forma más esporádica, se atestiguaba también en México. Ramírez Luengo (2007) extiende su empleo, con una frecuencia menor respecto a los países arriba citados, a Colombia, los llanos de Venezuela, Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana. En realidad, es posible documentarlo en cualquier país de Hispanoamérica⁸.

- (9) a. — Puede que sí. Recuerdo que se lo trajeron **recién**, apenas ayer; pero es tan violento y vive tan de prisa que a veces se me figura que va jugando carreras con el tiempo. (1955-1980, Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, México).
- b. Con la quinta carta se aclaraban los hechos que **recién** habían pasado o estaban pasando: fue la figura de La Justicia, con una espada en su diestra y la balanza en su siniestra. (1983, Lisandro Otero, *Temporada de ángeles*, Cuba).
- c. El Roma tuvo varias excelentes oportunidades de anotar pero **recién** en el minuto 89 Voeller abrió el marcador, [...]. (02/01/1989, *El Universal*, Venezuela).

Sin embargo, su presencia es claramente más importante en determinadas zonas. De hecho, los datos históricos indican precisamente que desde el punto de vista diatópico son pocos los países en los que el empleo de *recién* sin el participio iguala o incluso supera el uso junto con formas participiales entre los

⁸ Incluso se han documentado casos en el español de Estados Unidos y de Filipinas.

siglos XIX y XX⁹. En realidad son 6 los países en los que se produce esta situación, que justamente coinciden con las áreas lingüísticas a las que se suele asociar el empleo de *recién* fuera de las formas participiales: Argentina (53,3%), Uruguay (45,1%), Paraguay (41,4%), Bolivia (67%), Perú (46,9%) y Chile (31,2%). En el resto de países, el porcentaje del empleo de este adverbio fuera de las formas participiales está por debajo del 12%.

A tenor de los datos del *CORPES*, en el español de América más actual (2001-2014) en cómputos generales el empleo de *recién* con un participio es mucho más frecuente (un 76,9% del total de casos reflejan esta estructura). Sin embargo, en determinadas zonas como en el Río de la Plata (Argentina con un 40,2% y Uruguay con un 41,7%), en Chile (35%) y en el área andina (Perú con un 41,8% y Bolivia con un 38,2%) el uso innovador prácticamente iguala el empleo de *recién* junto a participios¹⁰. En el resto de países, pese a documentarse esta construcción, no supera el 20%¹¹. Estos datos reflejan claramente la consolidación del empleo innovador de *recién* en estas zonas y, por consiguiente, su consideración como rasgo dialectal característico de cada una de ellas. Sin embargo, no podría afirmarse lo mismo para el resto de zonas.

2.3. Recién como prefijo

Del mismo modo que *recién* extendió sus funciones sintácticas más allá de su actuación como modificador de participios, este adverbio pudo experimentar una gramaticalización de modo que pasó a convertirse en un prefijo. En este sentido, se produce el camino contrario al que se ha descrito en el apartado anterior, en el que la autonomía de *recién* es prácticamente total, ya que adquiere una naturaleza ligada que hace necesaria su aparición con el elemento

⁹ Se ha acotado a este periodo temporal porque los casos anteriores documentados son tan escasos que no permiten llegar a conclusiones sobre su distribución.

¹⁰ Obsérvese que en los datos de *CORPES* los países que presentan más testimonios de esta estructura cambian respecto a los datos de *CNDH*. Perú y Uruguay son los países que destacan y Argentina ha pasado a la tercera posición. De todos modos, hay que relativizar estos datos ya que, al proceder de corpus diferentes, el diseño de cada corpus puede condicionarlos. Por este motivo, hemos preferido tratar estos resultados en concepto de áreas lingüísticas, dejando en un segundo plano los países que las constituyen.

¹¹ Cabe precisar que Ecuador (32,8%) y Paraguay (24,8%) sí que superan este porcentaje y estarían en una zona intermedia.

que le dota de entidad funcional, en este caso el participio. Es esta una estructura propicia para que se produzcan fenómenos de gramaticalización por su altísima productividad (Company, 2003: 41-42) y, desde el punto de vista histórico, su presencia ya en el mismo latín. Este fenómeno de gramaticalización de *recién* ya ha sido puesto de manifiesto desde la perspectiva sincrónica. De hecho, Varela y Martín García (1999: 5038) incluyen *recién* en la lista de prefijos del español. En esta línea, la perspectiva diacrónica puede arrojar más luz sobre las condiciones en las que se llevó a cabo la gramaticalización de *recién* hacia su estatuto afijal.

En primer lugar, ya se ha señalado que este adverbio puede acompañar a cualquier participio, siempre y cuando éste cumpla las restricciones aspectuales del adverbio. Sin embargo, es realmente alta la frecuencia con determinados participios (*parido, a; casado, a; puesto, a; muerto, a; venido, a; hecho, a y llegado, a*), entre los que destaca *nacido*. De hecho, el DECH (s.v. *reciente*) señala que en la lengua latina era muy habitual que *reciens* acompañara al participio *natus*. Por tanto, su origen latino y su alta productividad con determinados participios pudo constituirse como un caldo de cultivo adecuado para dar pie a su gramaticalización.

Ya se ha señalado que *recién* se especializó, frente a *reciente*, como adverbio al anteponerse a su modificado. Esta fijación de su posición es también un aspecto que pudo contribuir a su gramaticalización¹². De hecho, en todo el corpus no se ha hallado ningún caso en el que aparezca algún elemento entre *recién* y su modificado (**recién el niño nacido, *recién muy hecha*), lo cual

¹² Se han atestiguado algunos casos esporádicos de posposición de *recién* al participio, que podrían ser explicados por la elisión del auxiliar de la forma verbal compuesta o porque se trata de construcciones absolutas donde se antepone el participio:

- i. Goethe que, sin esforzarse, comparó la ciudad con el Paraíso; a Winckelmann, a Lord Hamilton, a Fragonard, a Tischbein, a los arqueólogos, dibujantes y grabadores que venían de Pompeya y Herculano, **descubiertas recién** y muy saqueadas por el refinado y enamorado embajador de Inglaterra. (Manuel Mújica Lainez, *El escarabajo*, Argentina).
- ii. El premio, **instaurado recién** este año, lo otorga el Field Museum de Chicago, reconociendo así los esfuerzos de Rubio por involucrar a las comunidades locales y a la población indígena con la protección de los recursos de esa reserva. (19/09/1996, *Caretas*, Perú).

muestra también la rigidez estructural de la construcción formada por este adverbio y una forma participial desde sus orígenes. Además, esta fijación solo se produce en este contexto (*recién*+participio), ya que, como se ha observado, cuando *recién* no acompaña a participios su movilidad es prácticamente total¹³.

Si bien puede emplearse sin ningún tipo de modificador, la construcción con participio se utilizó frecuentemente precedida de artículo o cualquier tipo de determinación (*el recién nacido, la recién parida, los recién venidos, un recién llegado*), lo que dotaba de mayor unión a *recién* y el participio, ya que a efectos de la determinación parecen comportarse como un bloque y, además, cuando recibe cualquier modificación, esta se sitúa delante del adverbio:

- (10) a. Donde me dexaron bien por dos horas, y después tornáronme a sacar y, cargando sobre mí unas sogas que avían quitado a **dos recién ahorcados** y gran multitud de dientes de muertos, se van a otro cementerio. (1542, Anónimo, *Baldo*).
- b. La primera, que dende el púlpito no se ha de hablar con el rey a solas, como lo hacen **algunos recién venidos** a la Corte, que les parece que matan moro, [...] (1605, Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*).

De hecho, también suele aparecer precedida de un sustantivo al que suele hacer referencia (*vacas recién paridas, niño recién nacido, españoles recién venidos*). Así pues, en estos contextos se observa que *recién* pierde algunos de sus valores adverbiales. Martín García y Varela (2007) atribuyen esta gramaticalización al proceso de adjetivización que experimenta el propio participio, que provoca que *recién* pierda su autonomía como adverbio y pase a depender de su modificado. Es decir, según estas autoras, solo cuando el participio se convierte en adjetivo el estatuto de *recién* es afijal, porque este elemento pierde los rasgos funcionales asociados a cualquier adverbio. Por ello, no puede constituirse como respuesta a interrogativas parciales (*¿Cómo era el niño que vieron? recién nacido / *nacido*), la negación afecta al conjunto *recién+PAdj*. (*Vieron*

¹³ Sin embargo, “puede preceder a los pronombres proclíticos característicos de los verbos pronominales pero no puede seguirlos” (NGLE, 2009: 684).

un niño no recién nacido, sino mayor), no admite modificadores de grado¹⁴ (*Adoptarán a un niño *muy recién nacido*) o excluye la presencia de complemento agente (con verbos transitivos) (*En ese restaurante sirven salsas recién hechas *por un cocinero francés, no rancias*) (véase Martín García y Varela, 2007: 1738-1739).

En este sentido, coincidimos con estas autoras en la caracterización de *recién* en estos casos, es decir, solo cuando el modificado no presenta los rasgos atribuibles a una forma verbal *recién* deja de ser un adverbio con autonomía funcional y pasa a depender en su nuevo estatuto afijal del participio adjetivo. Este proceso, sin embargo, no resulta sencillo de atestiguar porque en muchos casos solo el contexto sintáctico puede arrojar luz sobre la verdadera naturaleza de la construcción de *recién* y un participio. Parece claro, por ejemplo, que no puede considerarse un prefijo en construcciones en las que el participio presenta complementos heredados del verbo del que deriva, tanto si son argumentales (como el agente de los verbos transitivos) como si no lo son:

- (11) a. Y Manuel de Benavides se fué de allí al alcázar de Cosencia, que hera **recién tomada por los españoles** y los franceses tenían lo restante de la ciudad. (1491-1516, Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*). b. Como era **recién venido de la conquista** de la Canela, que lo había enviado por capitán general su hermano, en nombre de Su Majestad, halló cuando volvió al marqués muerto [...] (1549-1603,

¹⁴ Sin embargo, es posible hallar casos de esta construcción en *Google*:

- i. [...] porque Peque, si bien de **muy recién nacido** dormía bastante, a las pocas semanas comenzó a despertarse mucho por la noche.
(<http://mamacontracorriente.com/blog/2011/11/22/los-recien-nacidos-no-distinguen-entre-el-dia-y-la-noche/>).
- ii. [...] a mí me pasa lo contrario los Huggies no me gustan, los encuentro demasiado gruesos, y a mi hijo se le escapa todo pipi y caca estando el pañal **muy recién puesto**.
(<http://foros.vogue.es/viewtopic.php?t=175798&start=250>).

Por este motivo, en nuestra opinión, este criterio no sería concluyente a la hora de determinar si *recién* es en estos casos un prefijo, ya que lo que destaca en estos casos es que la cuantificación se realiza sobre toda la construcción.

Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*).

c. Y así, conforme a esto, se entiende que este monte es general sustento de todos, así de los grandes en la virtud con su grosura, como de los **recién nacidos** en ella con sus pastos y leche. (1583, Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo, libros I-III*).

Por el contrario, es muy relevante para su consideración como prefijo que el hablante conciba la construcción como un bloque a efectos de cualquier tipo de modificación. Ya se ha comentado antes que *recién+participio* es una estructura que habitualmente aparece precedida de un artículo o de otros determinantes y que eso contribuía a la unión entre los dos elementos de la construcción. La misma consideración cabe señalar en el caso de la cuantificación y la negación. Cuando esta se produce, no solo aparece antepuesta a *recién*, sino que afecta a la construcción en su conjunto, tal y como señalan Martín García y Varela (2007):

(12) a. Allí, **casi recién llegado**, me embarqué en una de deciséis galeras que llevaban a Civitavecchia cierta señora cuyo consorte ejercía en aquella sazón en Roma la embajada de España. (1617, Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*).

b. Católicos romanos, **no recién convertidos**, sino de antiguo en esta creencia y mejores teólogos que los que últimamente han discutido sobre este particular. (1847-1857, Juan Varela, *Correspondencia*).

c. Sea regla cuasi universal que los animales secos son mejores nuevos, como el cabrito; y los húmedos son mejores de alguna edad, como el carnero; mas ninguno debe ser **muy recién nacido** ni muy viejo. (1589, Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*).

Por tanto, que acepte este tipo de cuantificación y que afecte a la construcción en bloque favorece la consideración de *recién* en estos casos como prefijo. Como se desprende de estos ejemplos, esta posibilidad se remonta al español clásico, por lo que es posible afirmar que, al menos desde ese periodo, los hablantes podían emplear *recién* como un prefijo.

Pese a que la *NGLE* (2009) señala que *recién* es un adverbio tónico, este elemento puede experimentar una pérdida de su tonicidad a través de un fenómeno de fonosintaxis que deriva en la fusión gráfica de *recién* y su modificado. Si bien no es muy habitual esta fusión y siendo conscientes de la fragilidad de este criterio, es posible documentar ejemplos de este tipo tanto en español antiguo como en la actualidad, sobre todo cuando *recién* acompaña a determinados participios. Obsérvese que este hecho no se hallaría ligado a textos de formalidad baja, sino que es posible atestiguarlo en textos formales:

- (13) a. Su cocimiento, bebido de ordinario, aprovecha contra la detención de orina, quita el dolor de ijada y purga el estómago, vientre y madre de las mujeres **reciemparidas**; [...]. (1653, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*).
- b. [...] los indios de la antigüedad, **recienfundados** estos reinos, fabricaban de ellas papel, en que escribían los españoles; [...] (1690, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala o recordación florida*, Guatemala).
- c. Los incisivos de la primera denticion ó caducos, son más puntiagudos y pequeños que los de reemplazo, y además se diferencian de estos en que de **reciensalidos** se muestran bastante separados entre sí. (1881, Santiago de la Villa y Martín, *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*).
- d. [...], Fabris se escuchó haciendo la crónica de su vida, su llegada a Europa, sus difíciles comienzos, el aprendizaje con el viejo anticuario rumano que le había enseñado a ese **recienvenido** de América del Sur los secretos del oficio. (2007, Alberto Manguel, *El regreso*, Argentina¹⁵).

Esta fusión gráfica ratificaría su consideración a todos los efectos como verdadero prefijo.

3. Conclusión

El análisis diacrónico de *recién* ha contribuido a explicar la situación actual de este adverbio. En primer lugar, se ha mostrado su empleo como adverbio ya en el

¹⁵ Ejemplo procedente de *CORPES*.

mismo latín y, por tanto, su temprana desvinculación del adjetivo *reciente* del que es su forma apocopada. Pese a que se podían producir analogías entre ambos usos, *recién* se especializó como adverbio al situarse delante de formas participiales y, como tal, se mantiene invariable en su número. Los casos en los que *recién* se documenta acompañando a adjetivos o sustantivos se explican por su vinculación, de una manera u otra, con formas participiales (formas deverbales, con elisión de una forma participial, etc.).

Como se ha mostrado en este trabajo, es mayoritario este empleo de *recién* durante toda la historia del español peninsular y americano. Sin embargo, a partir del siglo XVI y exclusivamente en el español de América, se genera un empleo innovador de este adverbio al poder emplearse de forma más autónoma, modificando a otro tipo de elementos que no son exclusivamente participios (cualquier forma verbal, sintagmas temporales, etc.). Esta expansión de sus funciones que se hace bastante general sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, pudo estar favorecida por su aparición en estructuras con tiempos compuestos o formas perifrásticas (*era recién nacido, estaba recién hecho*), sino también por su coaparición con sustantivos (con las matizaciones que se han señalado), las cuales pudieron ser el paso previo a que también pudiera preceder a grupos nominales de tipo temporal (*recién una semana*) y, a partir de ahí, a cualquier tipo de construcción (*recién allí, recién llegó*). Si bien puede considerarse un fenómeno presente prácticamente en todo el español de América, realmente solo se puede considerar un rasgo dialectal característico del español de Río de la Plata, de Chile y de la zona andina, no solo desde la perspectiva sincrónica sino también diacrónica.

Finalmente, la evolución de *recién* no queda en la extensión de sus funciones en el continente americano que demuestran el aumento de su autonomía. También se ha mostrado cómo adquiere una naturaleza ligada que lo acerca a un estatuto afijal cuando acompaña a participios, en un proceso que se muestra inverso al que se gestó en el español de América. La frecuencia de uso de esta construcción, junto a otras razones como la ausencia de tonicidad de *recién* en estos casos y la consideración de la estructura como un bloque a efectos de cualquier modificación o cuantificación, contribuyeron a que el hablante concibiera *recién* como un prefijo e incluso llegara a fusionarlo con el participio que lo sigue. Por tanto, a tenor de los resultados de este análisis, *recién* presenta una naturaleza gramatical doble: por un lado, es un adverbio aspectual, cuya autonomía funcional se halla marcada

diatópicamente y, por otro, un prefijo, que mantiene las restricciones aspectuales del adverbio con el que se vincula.

Bibliografía

- Alcina, J. y Blecua, J. M. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bello, A. 1847/1978. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- Bosque, I. 1999. El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 217-310.
- Company, C. 2003. La gramaticalización en la historia del español. *Medievalia*, 35: 3-61.
- DECH: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico, castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Kany, Charles E. 1945. American Spanish *recién*. *Hispanic Review*, 13, pp. 169-173.
- Kany, Charles E. 1963/1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Espinosa, R. M^a. 2010. *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Menéndez Pidal, R. 1940. *Manual de Gramática histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez Molina, J. 2010. *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*. Tesis doctoral inédita. UAM.
- Ramírez Luengo, J. L. 2007. Algunos datos para la historia del *recién* rioplatense. *Revista de Filología Española*, LXXXVII, 2, pp. 381-391.
- RAE y ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. (NGLE).
- CDH: RAE, *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. <<http://web.frl.es/CNDHE/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>>.
- CORPES: RAE, *Corpus del español del siglo XXI*. <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>>.
- Varela, S. y Martín García, J. 1999. La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3: 4993-5040.
- Varela, S. y Martín García, J. 2007. Naturaleza gramatical y valor semántico-aspectual de *recién*. En P. Cano (ed.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco/Libros, Vol. 2, Tomo 1, pp. 1733-1742.